

Veículo: Uno más uno

Data: 22 de abril de 2014

Título: Aprueba Senado instalar lactarios en centros de trabajo

Link: <http://www.unomasuno.com.mx/?p=56260>

Aprueba Senado instalar lactarios en centros de trabajo

en [Notimomento](#), [Política](#) / de [webunomasuno](#) / Publicada April 22, 2014 at 5:52 PM /



El Pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad reformas a la Ley General de Salud, cuyo propósito es impulsar la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado.

Lo anterior, ante la necesidad de fortalecer las políticas preventivas de salud en la población desde edades tempranas, entre ellas incrementar y promover la alimentación de niños a través de la lactancia materna.

El dictamen avalado expone que el porcentaje de las mujeres que trabajan va en aumento, ya sea por motivos económicos o profesionales, por lo que el objetivo de la reforma al artículo 64 de la Ley General de Salud es facilitar la lactancia de las madres de acuerdo a sus tiempos. unomásuno D.R. 2014 unomásuno, diarioamanecer

Juan Carlos Fonseca

Reportero

jcfonsecareportero@hotmail.com